



Ilustre Municipalidad
de Buin
RECURSOS HUMANOS

790066

BUIN, 01 SEP 2023

DECRETO ALC. N° 2813 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Memo N° 276 del 11 de agosto de 2023, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Vincent Domínguez Gaete, a la prestación de servicios como Operador de Cámaras, con cese de servicios el 31 de Julio de 2023.

2.- El Decreto ALC. N° 2723 del 21 de agosto de 2023, que Pone término a contar del 01 de Agosto de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don VINCENT YAMAR LARSERIT DOMÍNGUEZ GAETE, por prestación de servicios como Operador de Cámaras en el marco del Programa "Buin Seguro", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

3.- El Memo N° 297/2023, enviado por el Director de Seguridad Pública, que solicita al Administrador Municipal, *dejar sin efecto el Decreto ALC. 2723 del 21/08/2023* que ponía término al contrato de don Vincent Domínguez Gaete, por prestación de servicios como Operador Cámaras, por el motivo que se realizaría un cambio y pasaría cumplir labores como Operador Telefónico. Gestión que no se concretó y el prestador sigue con su contrato original.

4.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Dejase SIN EFECTO el Decreto ALC. N° 2723 de fecha 21 de agosto de 2023, por el cual se ponía término a contar del 01 de Agosto de 2023, el contrato a honorarios suscrito con don **VINCENT YAMAR LARSERIT DOMÍNGUEZ GAETE**, Cedula de Identidad N° por prestación de servicios como Operador de Cámaras en el marco del Programa "Buin Seguro", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a lo descrito en el Memo N° 297 enviado por el Director de Seguridad Pública.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/VFG/sms

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto - Contabilidad
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

789551



RRHH
A REVISAR
A LO RESERVADO
POR SEGURIDAD
PÚBLICA

MEMORANDUM N° 297/2023

ANT: Decreto ALC. N°2723 de 21/08/2023.

MAT.: solicita dejar sin efecto decreto 2723.

Buín,

DE: ALEX CORRAL PÉREZ
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

A: SEÑOR JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Junto con saludar, y de acuerdo a ant., solicito dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°2723, de fecha 21 de agosto de 2023, en el cual se pone termino de contrato como operador de cámaras a don Vincent Yamar Larserit Domínguez Gaete, Rut 21.154.686-7, motivo de la renuncia debido a que se realizaría un cambio de operador de cámaras a operador telefónico, pero permanecerá como su contrato original Operador de Cámaras.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

(Handwritten signature)
ALEX CORRAL PÉREZ,
DIRECTOR
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

ALCALDIA
24 AGO 2023
SECRETARIA

- ACP/of.
Distribución:
- Destinatario ✓
 - Rrhh
 - Archivo.

RECIBIDO
ADMINISTRACION
24 AGO 2023
FIRMA

Recepción RRHH
RECIBIDO
24 AGO 2023

24.08.23 dejar sin efecto Decreto ALC. N° 2723, del 21 de agosto 23



RECURSOS HUMANOS

21 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2733 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2383 del 24 de julio de 2023, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Vincent Yamar Larserit Domínguez Gaete, por prestación de servicios como Operador CCTV – Central de Cámaras de Tele Vigilancia, en el marco del Programa “Buin Seguro 2023”, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Julio 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 276 del 11 de agosto de 2023, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Vincent Domínguez Gaete, a la prestación de servicios como Operador de Cámaras, con cese de servicios el 31 de Julio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Agosto de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don **VINCENT YAMAR LARSERIT DOMÍNGUEZ GAETE**, Cedula de Identidad N° 21.154.686 -7, por prestación de servicios como Operador de Cámaras en el marco del Programa “Buin Seguro”, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VYS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto - Contabilidad
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

Dirección de
SEGURIDAD PÚBLICA

407925

12244
Arce
11/11

MEMO SEGURIDAD PÚBLICA N° 276/2023

ANT.: Carta de Renuncia de Operador de Cámaras de Buin Seguro.

MAT.: Informa renuncia del anterior.

Buin,
11 AGO. 2023

[Handwritten signatures and stamps]

DE: ALEX CORRAL PÉREZ
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

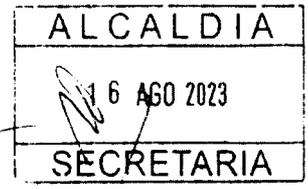
A: JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Mediante el presente y junto con saludar, adjunto remito a Ud., carta de renuncia voluntaria de Operador de Cámaras de Buin Seguro, Sr. Vincent Domínguez Gaete, RUT: 21.154.686-7, a contar del 31 de julio del 2023, siendo este su último día trabajado.

Lo anterior, por razones personales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

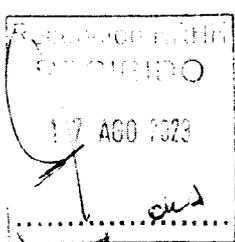
[Handwritten signature of Alex Corral Pérez]



ALEX CORRAL PÉREZ
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA



[Handwritten signature]
Distribución
- Destinatario ✓
- Archivo Seguridad Pública



17 08 23 *[Handwritten signature]*



CARTA DE RENUNCIA

Señor
I. Municipalidad de Buin
Carlos Condell Nro.415
BUIN

De mi consideración:

Yo, Vincent Yamar Larserit Dominguez Gaete, Cédula Nacional de Identidad N° 21.154.686-7, vengo a presentar mi renuncia voluntaria a mi trabajo como Operador de Cámaras de la Dirección de Seguridad Pública en el programa de Buin Seguro, a contar del 31 de julio de 2023 (siendo este mi último día trabajado), por razones personales.

Saluda Atentamente a Usted

Vincent D.

Vincent Yamar Larserit Dominguez Gaete
21.154.686-7

Buin, 31 de Julio de 2023.